Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-055
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 25-1-2024

ACTA DE REINICIO

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	28	05	2025

No Contrato / Orden de Compra:	DBS- 173-2024 del 28 de noviembre de 2024
Contratista:	*MRO RESOURCES S.A.S.*
NIT:	901.134.941-1
Objeto:	DOTAR CON EQUIPOS ROBUSTOS EL CENTRO DE MECANIZADO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Valor contrato inicial:	*SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS ($649.992.700) MONEDA LEGAL COLOMBIANA*
Plazo de ejecución:	31 de diciembre de 2024
Contratante	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Póliza de Garantía No.	84043
Aseguradora:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA
NIT Aseguradora:	900.814.916-1
Fecha Acta de Inicio:	9 de diciembre de 2024
Acta de suspensión:	001
Fecha de Suspensión:	13 de diciembre de 2024
Supervisor:	YUSSY CENIT ARTETA PEÑA

En Puerto Colombia, Atlántico, a los 28 días del mes de mayo del año 2025, en las instalaciones de la Universidad del Atlántico, ubicada en el Km 7, Antigua vía a Puerto Colombia, se reunieron YUSSY CENIT ARTETA PEÑA, identificado con la C.C 32.795.862 de Barranquilla, funcionario de la Universidad del Atlántico, en calidad de SUPERVISOR del contrato y LAURA CRISTINA ASCANIO MARTINEZ, identificado(a) con la C.C. 1.003.265.459 de Valledupar, en representación de la sociedad MRO RESOURCES S.A.S., CONTRATISTA, con el objeto de reiniciar la ejecución del contrato de la referencia, sin que para efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión.

Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-055
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 25-1-2024

ACTA DE REINICIO

CONSIDERANDO

Que el contratista empezara con la entrega de los equipos descritos en el contrato DBS- 173-2024.

ACUERDAN

- A partir de la fecha de suscripción de la presente acta se reinicia el contrato acordando un plazo máximo hasta el 6 de junio de 2025.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 28 días del mes de mayo de 2025:

YUSSY CENIT ARTETA PEÑA
Supervisor del contrato

LAURA CRISTINA ASCANIO MARTINEZ
Representante Legal